

Carta al Doctor Luciano de Negrón canónigo y arc[edian]o de Sevilla, provisor sede vacante.
carta anónima y sin fecha.

[Se puede situar la fecha entre 1580 y 1582, puesto que alude al gobierno anterior del arzobispo Cristobal de Rojas muerto en 1580, sustituido únicamente en 1582 por Rodrigo de Castro].

A los Señores prelados que an sido de esta silla y a sus provisos e dado avisos de cosas graves con qué descargarles sus conciencias y lo mismo haré en el tiempo que durare esta vacante pues soy tan servidor de VM, teniendo cuidado no le encarguen a VM la conciencia, especialmente en casos de moriscos y de clérigos disolutos.

En tiempos de Don Cristobal le di aviso que los moriscos del reino de Granada vivían de por sí en corrales sin admitir cristiano viejo ninguno por causa de que no fuesen vistas ni entendidas las çanbras y ritos mahométicos que hacían y los delitos que cometían los moriscos el día que bautizavan sus hijos porque, con agua caliente, les labavan y limpiavan las partes donde se les pone el olio. Esto se remedió con mandar que biviesen entre cristianos como ahora lo hacen, de donde resultó saberse y entenderse su mala vida y el descuido y mal tér[min]o de proceder de los fiscales y curas de ellos, que son culpa de sus delitos por lo que les toman y llevan hordinariamente, como lo a fecho Bartolomé de Artiaga, viejo fiscal de los moriscos que oyen misa en Sant Blas, como está probado en la causa que se a fecho contra Luis de la Cruz, Miguel su hijo y mujer y nuera, que entra áspero a reñirles el no yr a misa y unas veces le dan el palomino y otra la gallina, otra vez los cuatro y los ocho reales, lo qual hacen de muy buena gana porque son enemigos de Dios y huyen de su pres[enci]a. Se ha visto en San Marcos llevar Sama, cura que es un buen cristiano, y Antonio de Queto su fiscal, que anbos hacen el officio como deven, a un morisco a misa como ellos lo dirán y, al tiempo de alzar el Santísimo Sacramento, se vio que este morisco ponía el sombrero delante y metía la mano con una higa [sic] en el sombrero dándola al S^{mo} Sacramento, el qual fue servido que se entendiese su delito y fue llamado por los señores inquisidores y confesó sus pecados, fue açotado y echado en galeras. Y por no ser llevados delante de Dios con muy larga mano sobornan a los fiscales y curas. Yo conocí cura que el día de Pasqua de resurrección amanecían en su cassa treinta y quarenta corderos y carneros los quales le ynbiavan los moriscos por las disimulaciones y conocí fiscal de moriscos que confesava que le valían más de cinquenta mil mrs cada año porque de los tenderos llevan hordinariamente los fiscales el carbón, aceyte, sal, especias, fruta, verdura con que sustentan su casa y así los tenderos no van a misa como lo dirá Francisco de Acosta, procurador de esta audiencia, que en su collación de San Lorenzo echó bien de ver que ningún morisco tendero yva a misa; y lo dirá el Vachiller Pedro Ponce, cura de Oniun Santorun [sic], hombre honrado y buen cristiano que es cura de los moriscos de San Lorenzo (...) y a querido muchas veces dar memoria de los que no van a misa. Y siguiendo el particular del dho Bartolomé de Artiaga, fiscal, y del Ldo Alonso de Herrera, cura de sus moriscos, digo que en la collación de Oniun Santorun en la calle de Santo Antonio biven [sic] un sastre que le hace de vestir de valde y éste es disimulado por él y por su cura y no va a misa al ospital. Junto a la barrera de Alvar Negro viven dos boticarios, el primero se llama Agustín y es morisco□no va a misa con los otros moriscos ni lo a visto cristiano en la iglesia de los moriscos y yo e topado al dicho Bartolomé de Artiaga cerca de la botica con un moço con un vaso lleno de jarabes y el víspera de Navidad pasada llegó el dicho Bartolomé de Artiaga con un moço con tres espuelas grandes a casa de Luis Hernández, morisco, y se las yncheron de fruta y no contento con esto bolvió de allí a un poco e ynchó ambas faltriqueras, y Catalina de Avila, su mujer [del tendero morisco], bisto la insolencia y sin razón dijo a un cerrajero biejo que vive pared por medio de ella ¿no es mejor ir a misa que no dar mi hacienda a estos ladrones? Contra esta morisca y contra Luis Hernández, su marido, tengo

hecha información que pende ante VM por donde consta [sic] ser malos cristianos, porque no sólo no van a misa pero estando heridos de landre despreciaron el Smo Sacramento de la confesión yendo el cura Navarrete a confisarlos y no quisieron y se les murió en casa un morisco sin confesión que no quisieron llamar quien le confesase. Finalmente, por no yr a misa ni tratar de cosas de cristianos dan su hacienda de larga mano y es justo que los tales curas y tal fiscal no encargue la conciencia a su prelado que era. Y un hombre cura de moriscos como es Sama y Antonio de Queto su fiscal que pueden juntar sus moriscos con los de San Blas y administrarlo [sic] an con cristiandad (...).